

Expediente N° 500013153001 2022 00078 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente lo informado por la apoderada judicial de la parte actora en archivo digital 24. Se le informa al extremo demandante que su petición de terminación del presente asunto por desistimiento de las pretensiones y sin condena en costas, fue resuelta mediante auto que antecede adiado de 16 de diciembre de 2022, a través del cual se finiquitó el asunto de la referencia.

Notifiquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 23 de enero de 2023 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA SECRETARIA